



Facultad de Ciencias Humanas

SAN LUIS, 27 de febrero de 2023

VISTO:

El EXPE-: 1975/2022, Departamento de comunicación.- Área 8 Integración y praxis.- Solicita llamado a inscripción de aspirantes, pública y cerrada a los docentes del Departamento de Comunicación, para cobertura de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación semiexclusiva, carácter suplente, con temas Relativos a Prácticas Pre-Profesionales.- Carrera Lic. en Periodismo; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 8: “Integración y Praxis” solicita llamado a inscripción de aspirantes, pública y cerrada a los docentes del Departamento de Comunicación, para cobertura de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación semiexclusiva, carácter suplente, con temas Relativos a Prácticas Pre-Profesionales.- Carrera Lic. en Periodismo.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior N° 63/2021 .

Que a página 3, el Consejo Departamental procede a elevar la nómina de profesores que conformarán el tribunal evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a inscripción de aspirantes, deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N° 63/2021, durante CINCO (5) Días, utilizando los medios de difusión que la Facultad disponga.

Que a página 16 Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes, pública y cerrada a los docentes del Departamento de Comunicación, para cobertura de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación semiexclusiva, carácter suplente, con temas Relativos a Prácticas Pre-Profesionales. Carrera Lic. en Periodismo, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios.



Facultad de Ciencias Humanas

ARTÍCULO 2º.- Difundir durante cinco (5) días hábiles desde el día VIERNES 24 DE FEBRERO hasta el día 2 DE MARZO DEL 2023 la presente convocatoria a inscripción de aspirantes utilizando para ello los medios internos de la Universidad.-

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios desde el VIERNES 3 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (03-03-2023) hasta el día MARTES 7 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (07-03-2023), de 8:30 a 12:00hrs por Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4º.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES: PROF. HUARTE, Silvia

PROF. GIMÉNEZ LANZA, Ailín

PROF. PEDERNERA, Elba

SUPLENTES: PROF. PARRA, Pablo

PROF. CHAVES, Silvina

PROF. FARINAZZO, Nelva

ARTÍCULO 5º.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana solicitando la inscripción al registro y acompañado por un Currículum Vitae firmado. El Currículum Vitae (CV) deberá confeccionarse siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 63/21. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae (CV) su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

TCP

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana-Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas